RESOLUCIÓN Nº 9524

*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGUROS PARA VEHÍCULOS - SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.*

Asunción, 16 de julio de 2010.-

**VISTO:** El Memorándum Nº 1629 de fecha 13 de julio de 2010, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, en el marco del llamado a Contratación Directa *"Seguro para Vehículos (2do Llamado)"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 02 de julio de 2.010, han presentado ofertas las empresas: *Aseguradora del Este S.A., El Productor S.A., Asepasa., Rumbos S.A.,*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 06 de julio de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Desestimar la oferta presentada por la firma oferente Aseguradora del Este S.A., por presentar de forma deficiente el formulario de ofertas, de conformidad al numeral 2 artículo 60 del Decreto Nº 21909/03. 2.-Adjudicar la Contratación Directa "Seguro para Vehículos" – 2do Llamado, a la firma oferente El Productor S.A., por un monto total de guaraníes ciento cinco millones (Gs. 105.000.000) por ser la oferta solvente más baja. 6. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

RESOLUCIÓN Nº 9524

*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGUROS PARA VEHÍCULOS - SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.*



Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...."*.

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones,**

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa *"Seguros para Vehículos – Segundo Llamado"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma El Productor S.A., por un monto total Guaraníes Ciento Cinco Millones (Gs. 105.000.000), por ser la oferta solvente más baja.

2º.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 06 de julio de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaria de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

**Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner**
**MINISTRO**